

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE
COMPUKIGAL S.A.
GUAYAQUIL, ECUADOR**

He revisado el Balance General de la Compañía "COMPUKIGAL S.A.", al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías.

Los resultados determinan que la empresa se encuentra inactiva por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, por lo que se recomienda a la administración que para el siguiente año 2015 la empresa tenga actividad económica.

En lo que respecta mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2014.

Atentamente,

Sandy Salas B
**ING. SANDY SALAS BAQUE
COMISARIO PRINCIPAL
CC#0930643531**